

**OBRAS Y REFORMAS MORANTE, S. L.***Insolvencia provisional*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 5/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Félix Cañada Montoya contra Obras y Reformas Morante, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Obras y Reformas Morante, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.074,45 euros de principal más 273,61 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 15 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Don Francisco Antonio Bellón Molina.—36.480.

**OFICINAS MONJE, S. L.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores partícipes de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2007, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Alcántara, número 6, 1.º, de Madrid, y al día siguiente si fuera necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Sánchez Muñoz, José Marcial.—36.432.

**PARKING POLIS, S. A.**

Debido a un error de publicación el administrador único informa a los Señores Socios de que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad prevista para el día 29 de junio de 2007 a las 10:30, publicada en el BORME de 28 de mayo de 2007, número 100, queda anulada.

El administrador único convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de julio de 2007 a las 10:30 horas en la Notaría de don Ignacio Gomá Lanzón sita en Madrid, calle Maldonado, número 28, entresuelo izquierda, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, y en la que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y análisis de la gestión social todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Suspensión acuerdos Junta General celebrada el 27 de junio de 2006. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Renovación de cargos. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los Señores. Socios del derecho que le asiste de consultar en la sede social la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

La Junta se celebrará en presencia de Notario.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Administrador único, José Calero Vozmediano.—38.037.

**PARQUE SAN ANTONIO, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.*

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Las Arenas, sin número (Hotel Sol Parque San Antonio) en Puerto de la Cruz, Tenerife, en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2007, a las diez horas y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de los Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de Facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Puerto de la Cruz, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Sebastián Escarrer Jaume.—37.888.

**PARSAN DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en Residencial Paraíso, número 5, escalera G, 9.º B, el día 5 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el administrador de la compañía durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Zaragoza, 30 de mayo de 2007.—El Administrador Único, don Elisardo Pardos Bauluz.—37.899.

**PAVELIUM, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1.545/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Irina Elisabeth Espinoza Jiménez contra «Pavelium, S. L.» se ha dictado auto de insolvencia legal parcial por importe de 4.784,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—36.473.

**PEDRACOR, S. A.**

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, c/ Camí de Parpers, s/n.º de Orrius a las 12 horas del día 2 de julio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe gestión correspondientes al ejercicio 2006, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores socios, pueden obtener los documentos sometidos a aprobación, cuyas copias se hallan depositadas en el domicilio de la compañía.

Orrius, 25 de mayo de 2007.—Secretario Consejo Administración, Don José Luis Madrigal Pallares.—37.890.

**PENINSULAR DE REHABILITACIONES, S. L.***Auto de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento ejecución n.º 13/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutual Cyclops, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social contra la empresa Peninsular de Rehabilitaciones, S. L., se ha dictado auto de fecha 19/3/07, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 223,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid, Fernando Benítez Benítez.—36.464.

**PESQUERA ZALDUPE, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Doña Begoña Vesga Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 119/07, sobre convocatoria judicial a Junta general de accionistas, se ha acordado: